



R-00305

Montevideo,

26 AGO. 2024

**VISTO:** las actuaciones referidas al llamado a concurso público y abierto de méritos y antecedentes para conformar un registro de aspirantes de Encuestadores de hogares y de locales comerciales en el Instituto Nacional de Estadística (**Llamado Nro 6170/2024**), en régimen de contrato zafral, dispuesto por Resolución N° 00166, dictada el 6 de mayo de 2024.

**RESULTANDO:** que se realizó un proceso de selección progresivo en etapas consistentes en: control de requisitos excluyentes, análisis de méritos y antecedentes.

**CONSIDERANDO: I)** que el procedimiento de selección se ajustó a las Bases del llamado.

**II)** que el Tribunal se expidió de acuerdo al Acta N° 2 "Final" (Lista de Prelación), de fecha 23 de julio de 2024, consignando el orden de prelación resultante por Departamento, de acuerdo a los Anexos 4 y 5 de la referida Acta.

**III)** que por consiguiente corresponde avalar las actuaciones del Tribunal, aprobando lo actuado.

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente.

**EL DIRECTOR TÉCNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA**

**RESUELVE:**

1°) Homologar lo actuado por el Tribunal que entendió en el llamado a concurso público y abierto de méritos y antecedentes para conformar un Registro de aspirantes a Encuestadores de hogares y de locales comerciales en el Instituto Nacional de Estadística (**Llamado Nro 6170/2024**), en régimen de contrato zafral, y aprobar el orden de prelación consignado por Departamento, que luce en Acta N° 2 "Final" (Lista de Prelación), Anexos 4 y 5, de fecha 23 de julio de 2024.

2º) Otorgar una vigencia del orden de prelación establecido por el término de dieciocho meses.

3º) Pase al Departamento de Recursos Humanos a sus efectos.



**Diego Aboal**  
**Director Técnico**